

GC.R.13

MEMORÁNDUM
DRH 268/2022

Para: Oscar Josué Galo
Oficial de Transparencia

De: Abg. José Maximiliano Sabillon
Jefe de Departamento de Recursos Humanos

Fecha: 07 / 07 / 2022

Asunto: Leer Contenido



Por este medio estoy informando que, en el mes de junio 2022, no hubo contratos de personal y se emitieron las circulares No.12 y 13 -2022 en este Departamento.

Se adjuntan circulares.

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

📁 Archivo
JMSR/ekb


Boulevard Suyapa, Edificio Pietra, Contiguo a ALUPAC, Apdo. Postal 3625
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., PBX (504) 2239-8228, 2239-8334, 2239-8346, 2239-8335, 2239-8203
www.marinamercante.gob.hn
Correo electrónico: info@marinamercante.gob.hn

Revisión: 13
Fecha: 29/03/2022

GC.R.23

CIRCULAR No. 12-2022

Con sujeción a las disposiciones establecidas en el **artículo 51 del Reglamento Interno de Trabajo de la DGMM**, se le recuerda a todo el personal que es obligación de los servidores públicos de esta Institución, registrar el ingreso y salida de su jornada laboral a través de los relojes Biométricos y/o los registros manuales de asistencia ubicados en cada centro de trabajo.

Es importante subrayar que sigue vigente y en forma obligatorio el estricto cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno de esta Institución.

Serán los responsables del control de asistencia diaria los Jefes de cada área de trabajo, como ser la EMCA OMOA, EMCA CEIBA, CAPITANIAS E INSPECTORES DE PUERTO, Y LA DIRECCION GENERAL que será el Dpto. de Recursos Humanos el encargado.

La inobservancia a estas disposiciones y su reincidencia, dará lugar a las sanciones correspondientes conforme a ley.

Tegucigalpa M.D.C. 09 de junio de 2022

Atentamente



Jefe Departamento de Recursos Humanos

📁 Archivo
JMSR/ekb


Boulevard Suyapa, Edificio Pietra, Contiguo a ALUPAC, Apdo. Postal 3625
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., PBX (504) 2239-8228, 2239-8334, 2239-8346, 2239-8335, 2239-8203
www.marinamercante.gob.hn
Correo electrónico: info@marinamercante.gob.hn

Revisión: 13
Fecha: 30/03/2022





Dirección General de
la Marina Mercante

Gobierno de la República



CIRCULAR

DRH No. 13/2022

A todo el personal de la DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE se le recuerda tomar las medidas preventivas cotidianas para evitar la propagación de enfermedades respiratorias y es este caso el COVID-2019, ya que nuevamente en Tegucigalpa y otras regiones del país se han presentado niveles altos de contagio.

Queda prohibido lo siguiente:

1. Quitarse la mascarilla en horario laboral.
2. Almorzar en grupo o con otras personas.
3. Celebraciones de cumpleaños u otros festejos.

Se les recomienda

1. El lavado de manos.
2. El uso de Gel antibacterial o alcohol.
3. Mantener limpia su área de trabajo, sobre todo en las superficies que habitualmente utilizamos.

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de junio de 2022

JMS/cja

REVISIÓN: 12
2022/06/27

Boulevard Suyapa, Edificio Pietra, Contiguo a ALUPAC, Apdo. Postal 3625
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., PBX (504) 2239-8228, 2239-8334, 2239-8346, 2239-8335, 2239-8203
www.marinamercante.gob.hn
correo electrónico: info@marinamercante.gob.hn

